

Somos Pet-friendly



Normas Pet-Friendly



DOCUMENTOS DE LA MASCOTA:

Debo tener al menos 4 meses de edad para entrar en la tienda. Cuando me lleves entre otros perros, recuerda que siempre debo estar protegido contra los parásitos. También debo tener el **MICROCHIP**, la **TARJETA DE REGISTRO CANINO** y el **LIBRO DE SALUD**.



EN SALUD:

No se permitirá mi acceso en caso de tener **síntomas de enfermedad** o **no estar en perfectas condiciones de higiene**.



SIEMPRE JUNTOS:

Debemos estar siempre juntos y con una correa que **no sea extensible** y que **no supere los 1,5 metros**.



BOZAL:

No me gustan los bozales, pero siempre es mejor tener uno en la bolsa en caso de emergencia.



MEDALLA EN EL COLLAR:

Acuérdate siempre de ponerme una **etiqueta en el collar con mi nombre** y **tu teléfono móvil**, así si me pierdo será más fácil encontrarme.



CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS DE AGUA:

Al igual que tú, yo también tengo que **beber de vez en cuando**, sobre todo cuando hace calor y salgo a la calle. Para ello deberás tener en cuenta que existen **fuentes de agua potable** y que **los lavabos no podrán ser empleados para este fin**.



Somos Pet-friendly



Normas Pet-Friendly



DEJAR LIMPIA LA ZONA:

En el **Punto de Información** cuentan con bolsitas para utilizarlas al instante en cuanto hago "algo" sustancial... ¡fuera de lugar!. Por favor, recuerda que **es importante recogerlo** para que no haya accidentes por parte de otros usuarios.



LUGARES DE ESPERA:

Existen establecimientos en los que está permitido mi acceso. Para aquellos en los que **no puedo entrar**, me quedaré **esperando atado a los postes de amarre** que se ubican en las zonas de acceso.



DERECHO DE ADMISIÓN:

En caso de que mi comportamiento o el de mi propietario o tutor no sea el adecuado, **LUZ Shopping podrá denegarnos el acceso o circulación, así como solicitarnos el abandono de las instalaciones.**



CUIDADO DEL ENTORNO:

Debemos mantener el entorno en **perfectas condiciones**. En caso de daños y/o perjuicios que podamos ocasionar, mi propietario o tutor será responsable de **responder antes los gastos** que se deriven de los hechos y reparaciones.

